



362

CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE
AUTORIDAD AMBIENTAL
Dest:ANONIMO
Asun:RESPUESTA
Fecha:04/05/2021 05:17 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-1396 RpA:ENT-1235

Riohacha,

Señor (a):
Anónimo

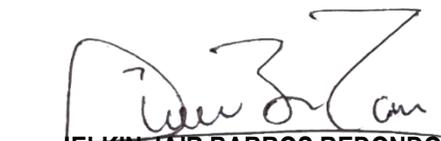
Ref: Queja ENT - 1235 del 26 de febrero de 2021.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha avocado conocimiento de la misma por medio de Auto No. 112 del 08 de marzo de 2021.

De la menciona queja se dio traslado al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, para que se traslade al lugar de los hechos y por medio de un concepto técnico informe lo evidenciado para proceder de conformidad.

Atentamente,


HELKIN JAIR BARROS REDONDO
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Proyectó: C. Zarate